



**COMITÉ DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN Y REASIGNACIÓN
DE RECURSOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS**

SESIÓN 02/21

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, el día veintiocho de junio del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas, se reunieron los integrantes del Comité de Evaluación, Asignación y Reasignación de Recursos a Proyectos Productivos, en las oficinas del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí, SIFIDE, ubicadas en Avenida Salvador Nava Martínez No. 2992, fraccionamiento Tangamanga, con el fin de celebrar la presente reunión, atendiendo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta de la sesión 01/21, celebrada el día 9 de marzo del año 2021.
3. Presentación y aprobación, en su caso, de las solicitudes de financiamiento y reestructuras presentadas.
4. Asuntos generales.

Para dar inicio a la reunión, en desahogo del **primer punto del orden del día** se procedió a levantar la lista de asistencia, registrándose los siguientes participantes: **Christian Meade Hervert**, Coordinador General Ejecutivo del SIFIDE; **Carlos Javier Silos García**, representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; **Carlos Rafael Mendizábal Pérez**, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, CANACINTRA, S.L.P.; **Federico Cuadra Zúñiga**, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo, CANACO-SERVITUR S.L.P.; **Luis Gerardo Ortuño Díaz Infante**, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX; **Yolanda Macías Lara**, Directora General de Desarrollo Financiero y Operaciones del SIFIDE; además se cuenta con la presencia de **Francisco Javier Contreras Martín**, representante de la Contraloría General del Estado; y **Alejandro Antonio Molina Tapia**, Director de Programas Estratégicos e Impulso Empresarial del SIFIDE, quien funge como secretario de actas.

El Lic. Christian Meade, quien preside la reunión, revisa la lista de asistencia que ha sido debidamente firmada por cada uno de los asistentes y manifiesta con base en la misma, que existe el quórum legal para la celebración de esta sesión, declarándola formalmente iniciada y en consecuencia serán válidos todos los acuerdos que de ella emanen, dando así por concluido el primer punto del orden del día.

Prosiguiendo con el **segundo punto del orden del día**, el Coordinador General Ejecutivo del SIFIDE, Lic. Christian Meade, en uso de la voz, da lectura y somete a la consideración de los integrantes del Comité el acta de la sesión 01/21, misma que se celebró el día 9 de marzo del año dos mil veintiuno.

Una vez concluida la lectura del acta en mención, se pregunta a los asistentes si existen observaciones al documento, a lo que responden unánimemente en sentido



X
/
A
ONE
A

negativo y no existiendo comentarios al respecto, los presentes manifiestan su conformidad respecto a la citada acta, teniéndose así por desahogado el segundo punto del orden del día.

En desahogo del **tercer punto del orden del día**, en uso de la voz el Lic. Alejandro Molina, presenta los proyectos productivos que se someten a la consideración de este Comité, para análisis, evaluación y en su caso, aprobación del respectivo financiamiento o reestructura. Acto seguido, se procede a la presentación de las solicitudes recibidas y de los expedientes integrados por las siguientes empresas:

➤ **OPERADORA SONDA, S.A. DE C.V.**

- Representante Legal: [REDACTED]
- Accionistas: [REDACTED]
- R.F.C.: **OSO-120731-HI6**
- Fecha de inicio de operaciones: [REDACTED]
- Antigüedad: [REDACTED]
- Domicilio fiscal del negocio: [REDACTED]
- Municipio: [REDACTED]
- Giro de la empresa: **Fabricación de cocinas integrales de madera para casa habitación, con campana, cubierta laminada, de granito o diverso material.**
- Empleos: [REDACTED]
- Solicitud: **Ampliación de Línea de Crédito en Cuenta Corriente (Revolvente).**
- Destino de la inversión: **Capital de Trabajo.**
- Monto total de la inversión: **\$3'480,000.00**
- Monto solicitado: **\$1'000,000.00 (ampliación de monto de línea de crédito de \$2'000,000.00 a \$3'000,000.00)**
- Participantes en el proyecto:
 - Recursos Estatales: **\$3'000,000.00**
 - Recursos Sector Privado: [REDACTED]
- Plazo solicitado: **48 (cuarenta y ocho).**
- Garantía hipotecaria: [REDACTED]
- Valor del inmueble según avalúo comercial (2018): [REDACTED]
- Cobertura de la Garantía: [REDACTED]
- Garantes hipotecarios: [REDACTED]
- Justificación: **Requiere de financiamiento para pagar a sus proveedores por materia prima y los días que transcurren para recibir los pagos de sus clientes ya que, siendo constructores en volúmenes considerables, llevan implícito el proceso de la conclusión de sus obras y la realización de las mismas sustentadas en su mayoría por créditos institucionales. Esto repercute en complicaciones en su flujo de efectivo y la continuidad de su operación. Aspecto que subsanaran con este financiamiento.**

Respecto al proyecto en mención, el Coordinador General Ejecutivo del SIFIDE comenta que la empresa tiene una gran trayectoria y conocimiento de los productos y servicios que



**COMITÉ DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN Y REASIGNACIÓN
DE RECURSOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS**

SESIÓN 02/21

ofrece, por lo que su mercado y demanda le permiten continuar adquiriendo contratos con los constructores de vivienda, y con esto poder satisfacer las demandas de sus clientes.

No existiendo más observaciones, este Comité autoriza, de acuerdo al programa de inversión, la ampliación de la Línea Crédito en Cuenta Corriente por \$1'000,000.00 (un millón de pesos, 00/100 M.N.), así como la renovación del contrato de crédito en cuenta corriente por un monto de \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), a un plazo de 48 (cuarenta y ocho) meses, con una tasa ordinaria anual fija del 12%, una tasa moratoria del doble de la tasa de interés ordinaria, con un pago de comisión por apertura del 2.0% más el Impuesto al Valor Agregado y anualidad del 1% más el Impuesto al Valor Agregado, ambas sobre el monto de la línea. Debiendo firmar como obligado solidario el

Este cuerpo colegiado acuerda que la aprobación del financiamiento cuenta con una vigencia máxima de tres meses para realizar la disposición del recurso, contados a partir de la autorización del mismo. Cabe mencionar que a la expiración de este periodo de tiempo y de no haber sido dispuesto el recurso, será necesario presentar nuevamente el proyecto al Comité por considerarse que las condiciones económicas pudieran haber cambiado.

➤ **GRUPO CARROCERO COMETA, S.A. DE C.V.**

- Administrador Único: [REDACTED]
- R.F.C.: **GCC-161108-EW9**
- Municipio: [REDACTED]
- Actividad: **Fabricación de Carrocerías y Remolques automotrices.**
- Antigüedad: [REDACTED]
- Solicitud: **Reestructura de crédito refaccionario.**
- Fecha de firma del contrato de crédito: **19 de septiembre de 2018**
- Saldo actual: **\$656,470.87**
- Plazo solicitado: **48 (cuarenta y ocho) meses.**
- Garantía hipotecaria: [REDACTED]
- Valor del inmueble según escrituras: [REDACTED]
- Garante hipotecario: [REDACTED]
- Conclusión: **Una vez analizada la solicitud, se justifica la reestructuración del crédito derivado de la falta de liquidez para hacer frente a este compromiso. Se considera viable reestructurar el crédito refaccionario con saldo a la fecha de \$656,470.87 a un plazo de 48 meses; con una tasa anual fija del 13%; cabe señalar que el saldo se actualizará al momento de la operación.**

No existiendo observaciones, este cuerpo colegiado autoriza la reestructura del crédito refaccionario, a favor de **GRUPO CARROCERO COMETA, S.A. DE C.V.**, a un plazo de 48 meses, con una tasa de interés ordinaria del 13% anual fija, una tasa moratoria de dos veces la tasa de interés ordinaria, con derecho a un incentivo de descuento de 1.5 puntos porcentuales sobre la tasa de interés ordinaria en caso de cumplir con pagos puntuales; actualizando el monto a reestructurar al día de la operación.

Jurídico
SIFIDE

COMITÉ DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN Y REASIGNACIÓN
DE RECURSOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS

SESIÓN 02/21

➤ **CORPORATIVO PROZOLDA, S.A. DE C.V.**

- Representantes Legales: [REDACTED]
- R.F.C.: **CPR-091222-1A8**
- Municipio: [REDACTED]
- Empleos: [REDACTED]
- Actividad: **Fabricación y venta de pintura y recubrimientos para construcciones.**
- Antigüedad: [REDACTED]
- Solicitud: **Reestructura de dos créditos simples.**
- Fecha de firma de los contratos de crédito: **31 de agosto de 2016 y 6 de enero 2017.**
- Saldo actual: **\$273,963.50**
- Plazo solicitado: **6 (seis) meses.**
- Garantía hipotecaria: [REDACTED]
- Valor del inmueble según escrituras: [REDACTED]
- Garante hipotecario: [REDACTED]
- Conclusión: **Una vez analizada la solicitud, se justifica la reestructuración de los créditos, consolidando los saldos, derivado de la falta de liquidez para hacer frente a este compromiso. Se considera viable reestructurar los créditos simples con saldo a la fecha de \$273,963.50 a un plazo de 6 meses; con una tasa anual fija del 12%; cabe señalar que el saldo se actualizará al momento de la operación.**

No existiendo observaciones, este cuerpo colegiado autoriza la reestructura de los créditos simples, a favor de **CORPORATIVO PROZOLDA, S.A. DE C.V.**, y la consolidación de los respectivos adeudos en uno solo, a un plazo de 6 meses, con una tasa de interés ordinaria del 12% anual fija, una tasa moratoria de dos veces la tasa de interés ordinaria, con derecho a un incentivo de descuento de 4 puntos porcentuales sobre la tasa de interés ordinaria en caso de cumplir con pagos puntuales; actualizando el monto a reestructurar al día de la operación.

Continuando con el **cuarto punto del orden del día** referente a los asuntos generales, el Lic. Christian Meade Hervert comenta que se continuara con la integración de casos, esto con el fin de seguir ofreciendo servicios financieros a empresarios potosinos y coadyuvando con la conservación y generación de empleos y autoempleos en el Estado de San Luis Potosí. Sin más comentarios al respecto se da por concluido el cuarto punto del orden del día.

Agotado el orden del día, el Presidente del este Comité, Lic. Christian Meade Hervert, agradece a los asistentes su valiosa participación, dando así por concluida la reunión, los presentes aprueban y ratifican los acuerdos registrados en la misma, siendo las nueve horas con cuarenta y ocho minutos de la fecha de su inicio, firmando para su constancia los que en ella intervinieron.

Jurídica
SIFIDE

**COMITÉ DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN Y REASIGNACIÓN
DE RECURSOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS**

SESIÓN 02/21

PRESIDENTE DEL COMITÉ



CHRISTIAN MEADE HERVERT
**COORDINADOR GENERAL EJECUTIVO
DEL SIFIDE**

VOCAL



CARLOS JAVIER SILOS GARCÍA
**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO**

VOCAL



CARLOS RAFAEL MENDIZÁBAL PÉREZ
**PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE
LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN,
CANACINTRA, S.L.P.**

VOCAL



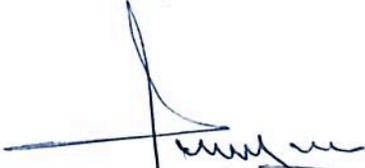
YOLANDA MACÍAS LARA
**DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO
FINANCIERO Y DE OPERACIONES DEL
SIFIDE**

VOCAL

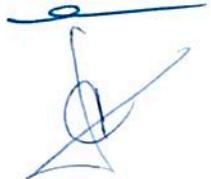


FEDERICO CUADRA ZÚÑIGA
**REPRESENTANTE DE LA CÁMARA
NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y
TURISMO, CANACO, S.L.P.**

VOCAL



LUIS GERARDO ORTUÑO-DÍAZ INFANTE
**REPRESENTANTE DE LA CONFEDERACIÓN
PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA,
COPARMEX, S.L.P.**



**COMITÉ DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN Y REASIGNACIÓN
DE RECURSOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS**

SESIÓN 02/21

INVITADO



**FRANCISCO JAVIER CONTRERAS MARTIN
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO**

INVITADO



**ALEJANDRO A. MOLINA TAPIA
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS
ESTRATÉGICOS E IMPULSO EMPRESARIAL**



SE ELIMINÓ INFORMACIÓN RELATIVA A LOS DATOS PERSONALES TALES COMO DIRECCION, MUNICIPIO, NUMERO DE EMPLEADOS, GARANTIAS, APORTACION SECTOR PRIVADO, ANTIGÜEDAD, GARANTES, LOS CUALES ESTAN CLASIFICADOS COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO 2-2009: CONFIDENCIALIDAD DE LOS EXPEDIENTES DE CRÉDITO APROBADO POR EL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL SIFIDE, EN EL ART. 3 FRACC. XI, XXVIII, ART. 23 Y 138 DE LA LTAIP DEL ESTADO DE SLP., ASI COMO LAS DISPOSICIONES 39, 41, 47, 48 Y 49 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA VIGENTE EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

La presente hoja de firmas corresponde al acta levantada con motivo de la sesión 02/21 del COMITÉ DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN Y REASIGNACIÓN DE RECURSOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS, celebrada el 28 de junio de 2021, la cual comprende 06 (seis) páginas incluyendo ésta.

